

UNIVERSIDAD EAN

GESTION PUBLICA

APLICACIÓN, RECOLECCION Y ANALISIS DE DATOS

**Política Institucional Para la Atención a la Diversidad en el Ámbito de la
Educación en Colombia**

Autores

Carolina Mahecha

Angela Cantor

William Sánchez

Tutor

Martha Cecilia Jaimes Castañeda

Pregrado en Administración de Empresas

Mayo 7 de 2023

Bogotá D.C

Tabla de Contenidos

1.	Planteamiento del problema	3
1.1	Antecedente de Investigación	3
1.2	Objetivo General.....	6
1.3	Objetivos Específicos.....	6
1.4	Justificación	6
2.	Marco Referencial	7
2.1	Marco Teórico.....	7
2.2	Antecedentes	9
2.3	Marco Legal	10
2.4	Marco Conceptual.....	11
3.	Diseño Metodológico.....	11
3.1	Enfoque, Alcance y Diseño de la Investigación	11
3.2	Variables	12
3.3	Población y Muestra	13
3.4	Selección de Métodos e Instrumentos Para Recolección de Información	14
4.	Aplicación, Recolección y Análisis de Datos.....	14
4.1	Recolección de Datos.....	14
4.2	Procesamiento y Análisis de los Resultados.....	14
5.	Bibliografía.....	18
6.	Anexos	22

1. Planteamiento del problema

1.1 Antecedente de Investigación

La educación, en el ámbito de la acción formativa se constituye como una de las bases fundamentales en la construcción a una sociedad inclusiva, durante décadas, la intervención de La UNESCO y la Organización de Naciones Unidas, han permitió visualizar y reconocer los derechos fundamentales de la sociedad para una educación de calidad, así mismo, la movilización de algunas asociaciones educativas y gubernamentales han logrado realizar progresos considerables que promueven una educación de igualdad. ” En 1993, las Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad” promovió la idea de integrarla a nivel educacional y en 1994, con la Declaración de Salamanca que estipula que se debe acoger a todos los niños y niñas con necesidades educativas especiales, “Independientemente de sus condiciones física, sociales, emocionales, lingüísticas u otras”. Muñoz, A. C. (2018). Según una publicación de las naciones unidas, los niños con alguna condición de discapacidad llegan a ser un tercio de la población desescolarizada y además se deben enfrentar a una exclusión educativa; aumentando esta cifra, “Se encuentra todas las minorías étnicas y lingüísticas, niños que trabajan, con enfermedades como VIH, grupos indígenas y comunidades rurales y nómadas entre otros”. UNESCO (2009).

Unos de los países que encabeza el cambio a los procesos educativos a la inclusión, es España, con la reforma política de 1970, el sistema educativo español tuvo un cambio significativo, esta ley en general contempla que “la escolarización se de todos los estudiantes con discapacidad se debe realizar en centros educativos de régimen ordinario, fomentando así la creación de aulas de educación especial” Casanova Rodríguez, M. A. (2011). Los distintos planes de acción que establecen con esta ley han logrado grandes avances ya que incluyen en las políticas públicas destinadas a favorecer un desarrollo integral de las personas, uno de los numerales en esta ley, corresponde a la inclusión al mercado laboral remunerado, con prestaciones sociales, subsidio de desempleo y servicios sociales, entre otros. Pérez Eransus, B. y Martínez Virto, L.(2020).

En la publicación de Estudios de investigación, Gil Francisca Menciona a Tomaseusky ((2002), Citada por blanco (2008), en diferentes países se han adoptado tres etapas para asegurar el derecho a la educación:

- La primera consiste en proporcionar el derecho a todas las personas que, por diferentes razones han sido excluidos (comunidades indígenas, personas con alguna discapacidad, pueblos nómadas, etc.), con la opción de hacer parte de escuelas especiales o algún programa diferenciado para ellos.

- La segunda etapa enfrenta la división promoviendo integrar las escuelas comunes, promoviendo la integración en las escuelas comunes, conservando los sistemas educativos. En el proceso de integración las personas deben adaptarse al sistema educativo actual, independiente de sus facultades. Esta integración busca el aprovechamiento de los recursos de una manera individual para cada estudiante, más que transformar la organización o métodos educativos. Este planteamiento demuestra que la integración no es muy positiva si la institución no se prepara para atender la diversidad y los estudiantes en general.

- La tercera etapa requiere la adaptación de la educación a la diversidad de necesidades, que pueden ser individuales como: capacidades, motivacionales y de interés y colectivas y a su vez pueden ser de origen social o cultural. De esta manera lo que busca el movimiento de inclusión es adaptar a este grupo de población a la escolaridad y enseñanza que puede estar disponible en las instituciones.

Otros países Latinoamericanos, con una política clara y que han mejora en los últimos años entre ellos se encuentra:

Ecuador, en el 2008 se estableció una nueva Constitución en la que se establece Educación para todos los ciudadanos sin exclusión alguna, siendo esta una norma bastante amplia y priorizando aspectos de la formación inclusiva.

Chile, enmarca en la Constitución y propone importantes programas de atención a la inclusión haciendo referencia a enfoques transversales, mallas curriculares y programas de prácticas concretas con docentes con formación de calidad.

Argentina, Desde el año 1853, incluyen reformas que aseguran el derecho a la educación para todos” y en 2016 pone al estado responsable de la educación para toda la población. Este

proceso inicia en priorizar a las personas no escolarizadas niños en situación de pobreza y población vulnerable.

En Colombia, los lineamientos de inclusión y equidad de la Ley General de Educación 115 de 1994, ha buscado que el gobierno Nacional le dé prioridad a la educación, durante los últimos años, los planes de mejoramiento han dinamizado la inclusión de manera integral para la población más vulnerable del país, esto implica que, necesariamente se debe trabajar de manera articulada y coherente entre los diferentes actores educativos y estrategias pedagógicas que atienden a la población; también apoyar a los docentes con capacitación, material didáctico alineado a proyecto pedagógico y disponer de la infraestructura necesaria. Recientemente a través del ministerio de Educación y el programa “Educación para todos y todas sin excepción” atiende a política que se ha venido formando por varios años desde el Ministerio de Educación y en acompañamiento de expertos en el sector, maestros, directivos, familias y comunidad en general, en la cual se plantean acciones de inclusión, que busca garantizar el derecho a la educación en todas la regiones y territorios del país. Esta política destaca la transformación de la educación en tres dimensiones: Política, Cultural y Practica pedagógica; “para avanzar hacia una educación inclusiva, situada y contextualizada, que promueva el desarrollo humano” Ministerio de Educación 2022.

Por otra parte, también está la formación docente para atender los desafíos de la educación inclusiva, no solo se trata de incluir a los estudiantes con capacidades especiales, sino también que ellos desarrollen sus talentos entre la diversidad, sin importar el contexto en el que este se encuentre. Entre esto existen varias posturas de lo que debería componer la formación inclusiva, ya que el contenido teórico y la practica pedagógica debería dinamizar el contenido pedagógico, a partir de la aceptación de pensamientos, gustos e intereses de una persona.

A partir de esta investigación, se evidencia una clara intención de promover una educación inclusiva y de calidad para todos y todas, que debe figurar desde la aceptación hasta la formación docente dirigida a la diversidad, teniendo en cuenta la investigación realizada y el proceso que lleva atender a la población diversa, surge la formulación de la siguiente pregunta: ¿Es posible atender la diversidad en el marco de la educación media y superior a través del diseño de una política institucional en Colombia?

1.2 Objetivo General

Diseñar una política institucional para la atención a la diversidad en el ámbito de la educación media y superior en Colombia.

1.3 Objetivos Específicos

- ✓ Identificar las condiciones de infraestructura física y tecnológica que las instituciones educativas tienen para atender a la población diversa.
- ✓ Caracterizar la diversidad dentro de las instituciones educativas de básica, secundaria y educación superior mediante instrumentos de medición.
- ✓ Exponer la importancia que tiene la inclusión en el ámbito educativo por medio de campañas psicoeducativas que generen impacto dentro de las instituciones.
- ✓ Establecer canales de comunicación para divulgar política de inclusión en las diferentes instituciones educativas, mediante foros o charlas psico-orientadoras.

1.4 Justificación

En los últimos años la diversidad en Colombia ha tomado lugar dentro del contexto social y se ha mantenido como un término fuerte e incluyente, pero ¿qué pasa con la atención a esta diversidad en las instituciones educativas de básica primaria, secundaria y educación superior? Hoy en día se vienen presentando diferentes problemáticas a nivel educativo, debido a que la diferencia intelectual, cultural y social se ha marcado profundamente a la hora de prestar y solicitar un derecho tan fundamental como lo es la educación, así mismo se logra identificar una brecha en la educación inclusiva que marca la diferencia en dichas instituciones.

Es por esto por lo que el diseño y la implementación de la Política Institucional Para la Atención a la Diversidad en el Ámbito de la educación en Colombia, busca generar un gran impacto dentro de la población, debido a que la comunidad diversa será tenida en cuenta desde cualquier ámbito para lograr una atención incluyente dentro de cada comunidad educativa.

Este proyecto toma como idea principal la acción de la UNESCO en donde se toma la inclusión y la equidad como cimientos para una educación de calidad para lograr que la comunidad diversa sea tenida en cuenta dentro de cualquier tipo de población, aceptando sus

ideologías, etnias, orientación sexual y discapacidad tanto físicas como cognitivas y que sean aceptados sin ningún estigma social.

2. Marco Referencial

2.1 Marco Teórico

Educar al hombre y lograr enseñarle que a pesar de que hay diferencias entre una persona y otra, se debe tener la mente abierta para entender que toda persona está capacitada o que puede llegar a ser capaz de cumplir con tareas o funciones a pesar de tener alguna limitación o diferencia, es el primer paso para lograr “normalizar” y entender que la inclusión debe ser parte de nuestra vida cotidiana y que se debe poder lograr adecuarnos no solo mentalmente sino también en nuestro entorno.

El marco teórico de referencia de la orientación inclusiva puede considerarse constituido, en gran parte, por todo un conjunto de demandas realizadas por distintos organismos internacionales -que se iniciaron ya en 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que continúan en la actualidad- en las que se declara que los deficientes tienen los mismos derechos que los demás seres humanos y se trata de implementar tal reconocimiento en la vida real. (Dueñas Buey, 2010, p. 360).

Los centros educativos tienen el desafío de ofrecer a todas las personas la equidad de encontrar un espacio donde puedan acomodarse según sus necesidades y que estén adaptados para darles acceso y equidad de oportunidades.

La educación inclusiva ha sido un proceso que en Colombia se ha intentado acoger desde el año 1989, donde en la constitución política de Colombia se incluye el término de igualdad en derechos y deberes y a partir de aquí se implementa en 1994, en la ley general de educación; donde por medio del artículo 67 de la constitución política se abre un lineamiento hacia la educación inclusiva y diferencial dando la oportunidad de igualdad de derechos a todo tipo de personas sin exclusión alguna. Tal como lo sugiere en la ley general de educación, donde de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, determina y desarrolla la organización y provisión de la educación formal en sus niveles preescolar, elemental, secundaria,

no formal e informal, dirigida a niños, jóvenes de edad escolar, adultos, campesinos, etnias, personas con discapacidad física, sensorial e intelectual, con capacidades excepcionales y personas en necesidad de rehabilitación social. (Ley General de Educación, 1994).

Lo que se busca por medio de este concepto de inclusión es que todo individuo con cualquier tipo de discapacidad pueda escolarizarse en centros educativos formales, teniendo el cuidado y protección necesarias y no solo poder asistir a lugares especializados para recibir la educación que por derecho le corresponde.

De aquí, es donde en Colombia se ha empezado a buscar que los establecimientos educativos lleguen a adaptarse y transformar su mentalidad cultural, para llegar a lograr los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI); todo esto con el propósito de que tanto a nivel académico como institucional las entidades estén preparadas para aceptar la inclusión, entendiendo que toda persona es capaz de aprender y que toda institución debe de ser capaz de aceptar y adaptarse a cualquier escenario que se le presente.

Con el decreto 1421 de 2017, en el departamento de Cundinamarca se implementó el proyecto “Aulas que transforman vidas” donde se reunieron líderes y docentes con el fin de entender la educación especial, no como un privilegio sino como un derecho, sin exclusiones, y dar herramientas a los educadores para entender las tareas y labores realizados con personas con alguna condición especial. Todo esto con el fin de dar oportunidad a cualquier persona sea con discapacidades visuales, auditivas, cognitivas, intelectual, trastorno autista, físicas, múltiples...de tener la misma cobertura educativa equitativa. La inclusión educativa está respaldada por leyes de la constitución política y tal como lo menciona Araque:

Se debe tener presente según la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación (entre otras normas), la atención educativa de las personas con NEE es una obligación del Estado y que dichas normas se estructuran mediante la política pública y política social; pero a pesar de la gran cantidad de información que existe sobre el tema y los múltiples programas y recursos que se han destinado para brindar una educación inclusiva con 8 calidad, pertinencia y equidad aún se necesita estructurar procesos educativos, plantear y promover estrategias pedagógicas eficaces y que atiendan tanto a la diferencia, como a las potencialidades o limitaciones de los niños, siempre

dentro de la perspectiva de procurarles un desarrollo individual y social pleno aun cuando no haya cobertura del estado en muchos sectores del país. (Araque, 2017, p. 15).

En el 2021, Delgado *et al*, sustenta que la educación inclusiva tiene un reto mayor hoy en día, dada la diversificación de situaciones que presentan los alumnos presentando así, mayores retos en el entorno de la inclusión, por lo cual se deben general múltiples escenarios que permitan la implicación de todos estos estudiantes y que les ofrezca un ambiente estable, con el fin de lograr aceptación y buenos resultados académicos. (p.16)

2.2 Antecedentes

En los últimos años, se ha movilizado importantes transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales, influenciando el desarrollo de la educación a nivel mundial. Así mismo las últimas décadas, muchos países han optado por implementar una política de inclusión a la diversidad en los planteles educativos, esto mismo ha generado confusión y discusión en torno al tema, sin embargo, se considera la inclusión educativa debe promover un desarrollo de diálogo y formación en la práctica pedagógica. Moncada, C., Muñoz, W., Gajardo, Y., & Gairín, J. (2018)

La iniciativa la han tomado algunas universidades e instituciones educativas para promover proyectos que permitan la vinculación de la población diversa, en Argentina con el creciente ingreso de estudiantes Indígenas, se hizo necesaria la implementación de estrategias que favorezcan los procesos integración a la formación curricular, entendiéndose que las necesidades de esta población van desde la falta de conocimiento tecnológico, hasta aceptación étnica y cultural. Hanne, A. V. (2018)

Según Bregaglio (2014), citado por Fajardo, M. S. (2017), señala que, en atención a la no discriminación, la universidad Católica del Perú, ha tomado medidas orientadas a realizar los procesos de atención desde la admisión, ya que muchos de los casos que requieren proceso de inclusión no son reportados y pasando por alto el protocolo requerido. Por otro lado, el profesorado de manera espontánea reporta los casos que por intuición asume que requiere de una valoración especial, sin embargo, ellos mismos afirman que se debería contar con una metodología o protocolo, que permita reconocer cada caso desde la matrícula.

En la publicación de, Castillo Armijo, P. (2021), en Chile, existe una propuesta formativa bastante adelantada respecto a otros países de Latinoamérica, ya que ha sido un proceso en el que desde la modificación a leyes que reglamentan el cobro mensual, pretenden erradicar el lucro de algunas instituciones, así mismo se reglamenta la obligatoriedad para cada institución en destinar cierta cantidad de cupos destinados a esta población, lo cierto es que existen muchas propuestas e iniciativas de políticas de inclusión, en las que se tiene en cuenta a personal docente para que desde la capacitación y formación del se garantice el éxito en atender a verdadera inclusión a la diversidad.

2.3 Marco Legal

En la constitución política de Colombia podemos encontrar leyes, decretos y artículos a favor de la educación inclusiva, entre ellos esta la Asamblea Nacional Constituyente, 1991, con el artículo 68 que se refiere a la formación de personas con discapacidad y de personas con capacidades especiales; en la Ley 115, 1994, donde se encuentran normas generales para regular la organización y el servicio de la prestación de la educación formal, según las necesidades de la sociedad.

Encontramos la ley 361, 1997 que establece la integración de personas con limitaciones con normas y criterios básicos para facilitar la accesibilidad y todas las disposiciones legales, además ratifica que el estado debe garantizar el acceso a la educación sin discriminación alguna.

La ley 762, 2002, donde se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con discapacidad; en la ley 1145, 2007 donde se implementa y formula la política pública en discapacidad, así mismo, encontramos la ley 1346, 2009, donde se decreta los derechos de las personas con discapacidad, prohibiendo la discriminación por discapacidad y garantizando la protección legal contra la discriminación. Para finalizar hasta el día de hoy encontramos la ley 1618, 2013, donde se garantiza la plena aplicación de los derechos de las personas con discapacidad.

Así también encontramos los decretos 366, 2009 y decreto 1421, 2017, que son regulaciones detalladas sobre los derechos a la educación inclusiva a personas con discapacidad en Colombia.

La mas reciente ley que podemos encontrar es, como lo menciona la Ley 2216, 2022, se busca favorecer el desarrollo de las personas con dificultades en el aprendizaje desde los mas pequeños hasta la educación superior en todas las instituciones a nivel nacional por medio de inclusión.

2.4 Marco Conceptual

La exclusión e inclusión educativa es la forma donde se limita el acceso para algunos individuos en el territorio colombiano para la educación en general, preescolar, primaria, bachiller, media y superior. Básicamente se da por una serie de factores, económicos, sociales e institucionales entre otros. Una de las características más frecuentes en el tema de la exclusión educativa, es el modelo económico para acceder a la educación por los niveles de pobreza en muchas de las regiones de nuestro país; sin embargo, no es el único factor ya que también podemos encontrar casos de discapacidad, psicológicos, religiosos y en ocasiones hasta de racismo.

La inclusión educativa tiene un problema y es que el tema este encasillado en personas que tienen alguna característica especial o diferente lo cual hace que al tratar de incluir estas personas en una vida normal sean categorizadas como personas “diferentes”, cuando lo ideal de esta inclusión es poder aceptar y entender que estas personas son tan capaces como cualquier otra persona de aprender y desarrollar actividades en igualdad de condiciones a nivel educativo. Y es aquí, donde se busca que se desarrolle un plan, donde se cree una ley que permita entender y educar a la comunidad que la inclusión es un derecho donde todos tienen el mismo derecho de poder adaptarse a una educación regular y que son tan capaces como cualquier humano de adaptarse y convivir en un ambiente educativo y que estas personas deben de ser aceptadas por ley en cualquier institución y que estas instituciones, deben se estar preparadas y adecuadas para ellos.

3. Diseño Metodológico

3.1 Enfoque, Alcance y Diseño de la Investigación

Según el título y los objetivos planteados permiten identificar que, en esta investigación presenta un enfoque mixto, ya que integra metodologías cuantitativas y cualitativas en el proceso de atención a la población diversa a través de la educación. A partir de este enfoque y de los diferentes actores de educación secundaria, media y superior, se busca analizar y profundizar sobre la implementación y las políticas institucionales para una educación inclusiva y diversa en Colombia.

Para obtener los datos y resultados esperados, el instrumento se seleccionó de acuerdo con la etapa de investigación y su propósito; el aporte principal de la información es la aplicación de una encuesta estructurada a través de Google Forms, que consta de 35 preguntas con opción de respuesta múltiple, enviada en línea a personal Docente, Directivo y Administrativo diferentes instituciones educativas en Colombia.

La elaboración de las preguntas se elaboró para analizar el nivel en el que se encuentra la inclusión a la diversidad en la Educación en Colombia.

Ver Anexo datos recolectados.

3.2 Variables

En el desarrollo de esta investigación se plantean las siguientes variables.

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Proyecto Educativo Institucional PEI	Documento elaborado por cada institución, con el fin de responder a las necesidades educativas de cada persona	Documento, Manual, texto o guía de trabajo para cada institución	Especificar los aspectos, principios y estrategias de aprendizaje, donde participa toda la comunidad educativa

Políticas de inclusión gubernamentales	Lineamientos, Políticas, objetivos y estrategias dispuestas por el gobierno nacional que garantizan el derecho fundamental a la educación.	Nota técnica para una educación inclusiva en Colombia	Promueve la participación de todos los establecimientos educativos que propone y garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad.
Calidad Educativa	Diseño de estrategias y componentes curriculares de para el mejoramiento continuo de la educación	Evaluación institucional con incorporación de estrategias educativas	Promueve el desarrollo de competencias sociales y personales fomentando el mejoramiento continuo en la educación
Diseño de políticas institucionales	Define un contexto democrático para un desarrollo integral de la comunidad	Seguimiento al desarrollo del sistema educativo	Garantizar el cumplimiento de los derechos y oportunidades de la comunidad educativa

3.3 Población y Muestra

La muestra seleccionada consta de 8 entrevistas realizadas a diversas instituciones, de las cuales 4 son instituciones privadas y 4 son instituciones públicas. De las instituciones seleccionadas, 4 se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá, 3 en el departamento de

Antioquia fuera de la ciudad de Medellín en municipios aledaños y una en la región norte del país en el departamento de Sincelejo. Los encuestados seleccionados hacen parte de la institución e incluso se pudo incluir entrevistas de educadores pensionados que conocen la institución de manera general por la extensa trayectoria, lo que permite tener una data e información mas completa sobre el tema que se esta investigando.

3.4 Selección de Métodos e Instrumentos Para Recolección de Información

Buscando la mejor opción en la búsqueda de los resultados y los objetivos de la investigación se ha decidido aplicar como instrumento de investigación la encuesta; ya que este instrumento nos permite obtener resultados mas precisos.

Se realizo una encuesta general, tanto para colegios como universidades, donde se formularon 34 preguntas previamente diseñadas; estas se enviaron a personas que están directamente relacionadas con la educación en instituciones de Colombia. se presentaron por medio de un link para su resolución en google forms su objetivo es encontrar y estudiar el conocimiento de la inclusión educativa en algunas instituciones de educación básica, como en educación superior.

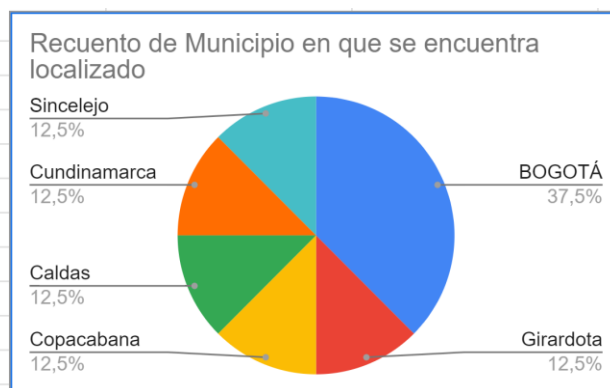
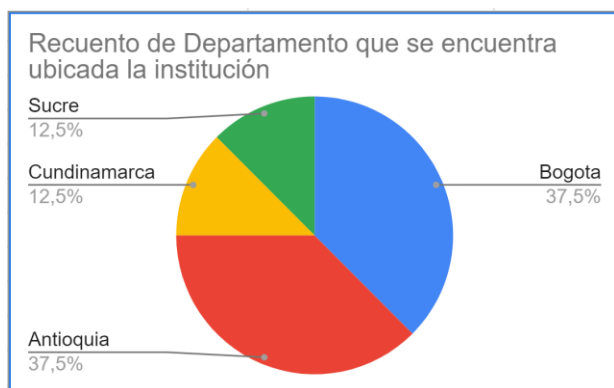
4. Aplicación, Recolección y Análisis de Datos

4.1 Recolección de Datos

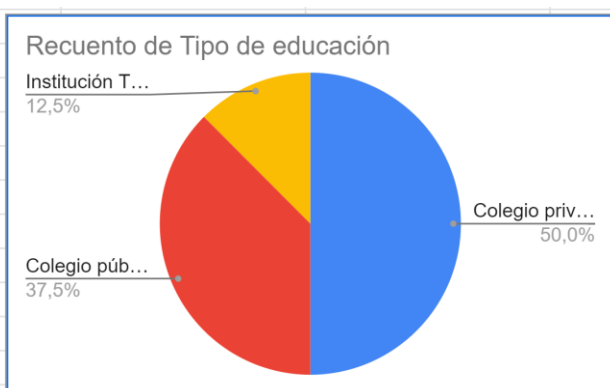
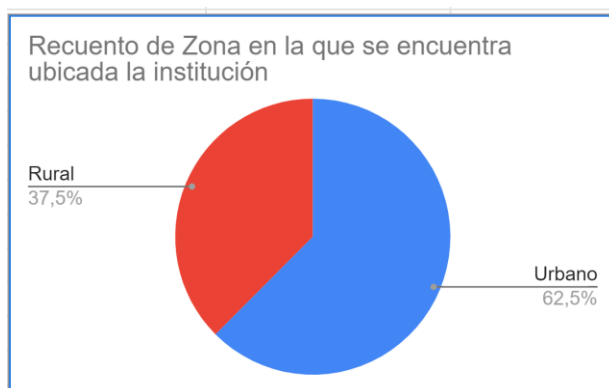
Se incluye al final enlace como anexo donde se encuentra los resultados de las encuestas realizadas.

4.2 Procesamiento y Análisis de los Resultados

Con los resultados obtenidos y como se menciona inicialmente en el capítulo de la población y muestra, se trato de hacer una diversificación geográfica para tener una data mas completa y que pudiera hacer referencia a las diferentes regiones



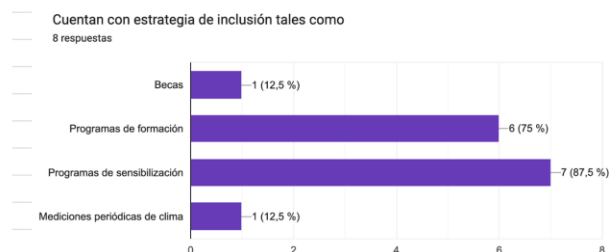
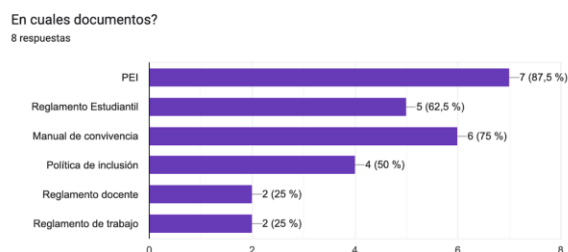
Dentro de la muestra también se buscaba tener una diversidad en cuanto al tipo de educación, por eso se obtiene una muestra de diferentes tipos de educación como lo son la pública, la privada y la técnica profesional.



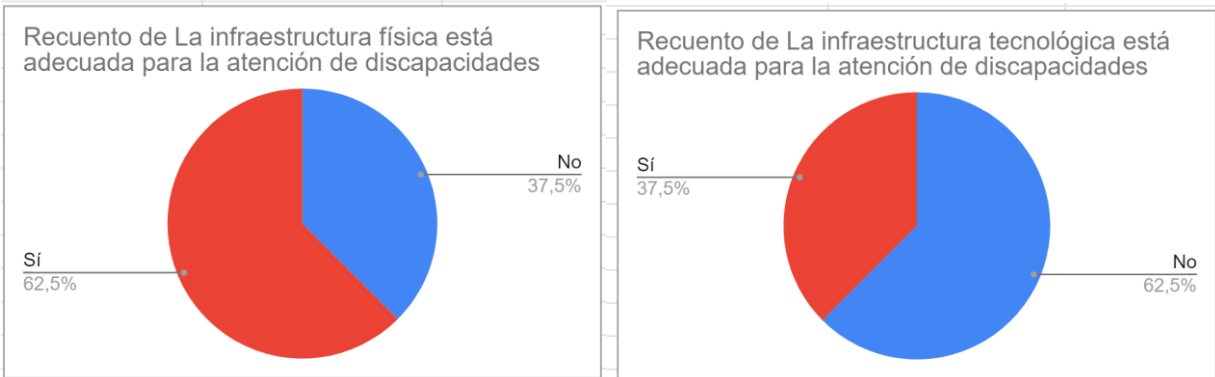
Abordando el tema de la inclusión en la población, dentro de toda la muestra encontramos que en general la muestra conoce o a escuchado hablar sobre la inclusión y que de igual forma viene siendo aplicado en las instituciones a las cuales se realizó la encuesta, esto quiere decir que actualmente se ha realizado un trabajo importante a nivel educativo en todo lo referente al tema de inclusión en las diferentes escalas y niveles educativos



Ahora bien, si entramos a analizar donde las instituciones aplican el modelo de inclusión en su estrategia organizacional, encontramos que todas están alineadas indexando en sus manuales y reglamentos el tema de inclusión y que brindan programas que fomentan la inclusión a través de becas, programas de formación, de sensibilización entre otros.



A nivel locativo encontramos que parte de la muestra, en un 37,5% no están preparados en su infraestructura para atender de forma adecuada personas con discapacidad, esto en cuanto a su libre movilidad por las instalaciones. La discapacidad es una de las variables de inclusión expuestas en esta investigación, por lo que es un punto importante a seguir investigando en otras poblaciones y muestras. Es importante resaltar que durante las entrevistas, las instituciones que no están locativamente apropiadas para el tema de discapacidad, viene haciendo un trabajo importante para estar al día con este punto. También otro punto que encontramos en un nivel bajo, es que 5 de las 8 instituciones encuestadas no cuentan con la infraestructura tecnológica para la atención de discapacidades



En conclusión, encontramos que toda la muestra en las diversas regiones y a todos los niveles educativos, han escuchado y saben del tema de inclusión, además de que están contemplados en su estrategia e incluidos en sus manuales, contratos y documentos como políticas; pero se debe hacer un trabajo en temas tecnológicos y locativos para poder cumplir con estándares mínimos que permitan tener una inclusión integral hablando en términos de discapacidad. Las instituciones son consientes de estas falencias y han venido trabajando en ponerse al día por así decirlo; aunque también el tema de presupuesto e inversiones juega un papel importante para dar cumplimiento al estándar que se quiere llegar.

5. Bibliografía

Araque, Y. (2017). Aplicación de estrategias para incentivar el aprendizaje en personas con discapacidad cognitiva (Síndrome de Down) entre edades de 8 a 16 años de la Institución Educativa Juan Pablo V del municipio de Puerto Triunfo – Antioquia. [Proyecto Aplicado o Tesis, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD]. Repositorio Institucional UNAD. <https://acortar.link/PIBaIc>

Camargo, A (2018) Breve reseña histórica de la inclusión en Colombia. <https://www.redalyc.org/journal/5746/574660908016/574660908016.pdf>

Casanova Rodríguez, M. A. (2011). De la educación especial a la inclusión educativa: estado de la cuestión y retos pendientes. Participación educativa. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/94202>

Castillo Armijo, P. (2021). Inclusión educativa en la formación docente en Chile: tensiones y perspectivas de cambio. Revista de estudios y experiencias en educación, 20(43), 359-375. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-51622021000200359&script=sci_arttext

Clavijo Castillo, R. G., & Bautista-Cerro, M. J. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. Alteridad. Revista de Educación, 15(1), 113-124. Recuperado de: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-86422020000100113&script=sci_arttext

Constitución Política de Colombia [Const]. (1991). Colombia. <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Delgado, K., Vivas, D. A., Sanchez, J., y Carrión, B. (2021). Educación inclusiva en la educación superior: Propuesta de un modelo de atención en Ecuador. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXVII(E-3), 14-27. Recuperado de:

<https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/36485/39187>

Dueñas Buey, M. (2010). Educación Inclusiva. Revista española de orientación y psicopedagogía. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/80188/00820103010861.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Exclusión Educativa: Qué Es, causas, factores y ... - jorgeinnova (no date). <https://acortar.link/wYUvfP>

Función pública. Leyes Inclusión, (2023). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/consulta-tematica.php#>

Giné, C. (2001, September). Inclusión y sistema educativo. In Actas de III Congreso La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO). <https://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/1.pdf>

González Gil, F. (2011). Inclusión y atención al alumnado con necesidades educativas especiales en España. Participación educativa. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/94208>

Hanne, A. V. (2018). Estudiantes indígenas y Universidad: realidades y retos ante la diversidad cultural. Caso de la Universidad Nacional de Salta. Alteridad. Revista de educación, 13(1), 14-29. Recuperado de: <https://alteridad.ups.edu.ec/index.php/alteridad/article/view/1.2018.01>

Hurtado Chiqui, Y. M. Mendoza Ureta, R.S y Viejo Vintimilla, A.M. (2019), Inclusive teacher training's challenges: Perspectives from the Latin American context. Revista

internacional de apoyo a la inclusion Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad.

<https://www.redalyc.org/journal/5746/574660910009/html/>

Ministerio de Educación Nacional (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá: Autor. <https://acortar.link/kvT5A>

Ministerio de Educación. (8 de febrero de 1994): Ley General de educación. [Ley 115 de 1994]. <https://acortar.link/070AN8>

Molina Contreras, D. L. (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. Revista Iberoamericana De Educación, 35(1), 1-22.
<https://doi.org/10.35362/rie3512924>

Mondaca, C., Muñoz, W., Gajardo, Y., & Gairín, J. (2018). Estrategias y prácticas de inclusión de estudiantes migrantes en las escuelas de Arica y Parinacota, frontera norte de Chile. Estudios atacameños, (57), 181-201. Recuperado de:
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-10432018000100181&script=sci_abstract

Pérez Eransus, B. y Martínez Virto, L. (2020) Políticas de inclusión en España: viejos debates, nuevos derechos: Un estudio de los modelos de inclusión en Andalucía, Castilla y León, La Rioja, Navarra y Murcia. CIS, 2020. Recuperado de:
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=UkgDEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq>

Romero, Rosalinda, & Lauretti, Paola. (2006). Integración educativa de las personas con discapacidad en Latinoamérica. Educere, 10(33), 347-356. Recuperado de:
<https://acortar.link/SNUFr9>

Velázquez, Y., Quiceno, E. y Tamayo, W. (2016). Construcción de planeaciones pedagógicas para la educación inclusiva. Revista de actualidades investigativas en la educación, 16(3), 1-35. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/447/44746861015.pdf>

6. Anexos

Instrumentos de recolección de datos

Se adjunta enlace de los datos recolectados:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qXYyeD5WJi89-vL8sBFjW8TxZqf3BtiqgAvopfmRAO4/edit?usp=sharing>

A continuación, el link que se comparte con la población seleccionada para el desarrollo de las entrevistas:

<https://forms.gle/QCjPgE2v5BUh4JtP9>

Recolección de datos <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qXYyeD5WJi89-vL8sBFjW8TxZqf3BtiqgAvopfmRAO4/edit>

